

INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma al Plan Operativo Anual de Gasto Permanente 2021

Dirección de Transferencia Tecnológica e Incubación.

Junio, 2021

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2021	Página 2 de 7

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA.....	3
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	6
4. ANEXOS.....	6
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	7

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2021	Página 3 de 7

1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de “Aprobado” en Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0016-M, de 27 de enero de 2021, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2020 de Gasto Permanente del IIGE..

Con sumilla inserta de “Autorizado”, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2021 de Gasto Permanente:

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0025-M, y Nro. IIGE-DPL-2021-0032-M de 08 y 26 de febrero de 2021 respectivamente, reforma No. 01
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0054-M, de 17 de marzo de 2021, reforma No. 02
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0091-M, de 29 de abril de 2021, reforma No. 03
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0099-M, de 11 de mayo de 2021, reforma No. 04
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0112-M, de 31 de mayo de 2021, reforma No. 05

2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

- El Instituto de Investigación Geológica y Energética - IIGE tiene como misión el “Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad”.
- Según el numeral 1.2.2.4 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Instituto de Investigación Geológica y Energética, describe como misión de la Gestión de Transferencia Tecnológica e Incubación (DTT) *“Elaborar modelos de gestión e incubación de prototipos y proyectos para la transferencia tecnológica del Instituto hacia las personas naturales y/o jurídicas públicas y privadas.”*
- De acuerdo al estatuto vigente del IIGE, está entre las atribuciones de la DTT: Realizar validaciones de la tecnología aplicable en el sector geológico y energético, Gestionar la implementación de tecnologías limpias y eficientes, en el sector geológico y energético.
- Mediante Memorando Nro. IIGE-DTT-ERCR-2020-0002-M, del 09 de noviembre de 2020, el Ing. Andrés Campana Díaz, se remitió el PAI del proyecto *“Estudio de procesos de recuperación de calor y refinerías y pozos referenciales del sector petrolero”*, a la Ing. María Elena Nieto, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, estipulando que el monto para viáticos y subsistencias en el interior para 2021 (partida presupuestaria 730303), era USD 8,813.74.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2021	Página 4 de 7

- Mediante Memorando Nro. IIGE-DTT-2021-0008-M, del 05 de febrero de 2021, se solicitó, al PhD. Ricardo Narváez, la autorización de pago de viáticos para el proyecto en mención, por gasto corriente para 2021.
- Mediante Oficio Nro. IIGE-ST-2021-0001-O, del 17 de febrero de 2021, se solicitó autorización de ingreso a facilidades petroleras de acuerdo al Convenio Específico IIGE-EP Petroecuador.

Para el año 2021, el proyecto “*Estudio de procesos de recuperación de calor y refinerías y pozos referenciales del sector petrolero*”, solicitó un monto de USD 8,813.74, en la partida presupuestaria 730303 “Viáticos y subsistencias al interior”, con la finalidad de realizar las visitas técnicas a los campos y facilidades petroleras priorizadas, para cumplir con los objetivos propuestos por el proyecto.

En la Tabla 1, se puede observar la planificación inicial del proyecto:

Tabla 1. Planificación inicial del proyecto.

Bloque	Facilidades petroleras	Número de funcionarios		Mes de visita
57-Shushufindi	Central de procesos SCH Aguarico	4	- Andrés Campana - Diego Chulde - Renato Harnisth - Conductor institucional	Marzo 2021
57-Libertador 58-Cuyabeno 60-Sacha 61-Auca	Secoya 57 Tapi 57 Central de procesos Cuyabeno 58 Estación Sacha Central HCP Estación Sacha Norte HBP Auca - Pozos de extracción	3	- Andrés Campana - Diego Chulde - Conductor institucional	Abril 2021
43-ITT 61-Auca	CP Tiputini CPT Tambococha Auca central ACP CP Auca Sur ASP	4	- Andrés Campana - Diego Chulde - Renato Harnisth - Conductor institucional	Junio 2021

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2021	Página 5 de 7

Sin embargo, debido a la asignación presupuestaria cero para 2021, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el proyecto en cuestión, solicitó al PhD. Ricardo Narváez, la autorización de pago de viáticos para el proyecto en mención, por gasto corriente. Con dicha autorización, se realizó las visitas técnicas a los bloques 57-Shushufindi, 57-Libertador, 58-Cuyabeno, 60-Sacha y los pozos de extracción de crudo del bloque 61-Auca, las cuales fueron solventadas por gasto corriente.

Con respecto a las dos comisiones de servicio restantes (bloque 43-ITT y bloque 61-Auca¹), para el mes de junio de 2021, se solicita, de la manera más cordial, la realización de la reforma Nro. 001, del proyecto en mención, por un monto de \$1,680.00, de acuerdo a la

Tabla 2:

Tabla 2. Planificación de visitas técnicas al bloque 43-ITT y bloque 61-Auca.

Fecha tentativa	Descripción	Funcionarios:	# funcionarios	# choferes	Valor diario	Valor total
6/24/2021	Viaje Quito-Coca	Andrés Campana Diego Chulde Renato Harnisth Conductor	3	1	\$ 80.00	\$ 320.00
6/25/2021	Viaje Coca-ITT		3	0	\$ -	\$ -
6/26/2021	Tiputini - Adquisición de datos		3	0	\$ -	\$ -
6/27/2021	Tambococha - Adquisición de datos		3	0	\$ -	\$ -
6/28/2021	Retorno ITT-Coca		3	0	\$ 80.00	\$ 240.00
6/29/2021	Tabulación de datos		3	0	\$ 80.00	\$ 240.00
6/30/2021	Reunión de trabajo con EP Petroecuador en Sacha Central		3	0	\$ 80.00	\$ 240.00
7/1/2021	Auca Central		3	1	\$ 80.00	\$ 320.00
7/2/2021	Auca Sur		3	1	\$ 80.00	\$ 320.00
7/3/2021	Retorno Coca-Quito		3	1	\$ -	\$ -
Total						\$ 1,680.00

Con autorización de la Dirección Ejecutiva para transferir un monto de \$1,680.00, desde la partida presupuestaria 53.03.03 denominada, viáticos y subsistencias en el interior del programa 01 “Administración Central”, a la partida presupuestaria 53.03.03 viáticos y subsistencias en el interior,

¹ En la comisión de servicios al bloque 61-Auca, entre el 23 y 25 de abril, se realizó la visita a los pozos de extracción asociados al bloque, debido a la desconexión de los grupos electrógenos a crudo de Auca Central y Auca Sur, ya que se encontraban en mantenimiento. Es de vital importancia realizar las mediciones en Auca Central y Auca Sur, debido a que estas centrales de procesamiento producen el 13.01% (25 millones de barriles de crudo anuales, en promedio).

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2021	Página 6 de 7

del programa presupuestario: 86 “Investigación desarrollo innovación y transferencia tecnológica en geología y energía”, para la realización de la comisión de servicios institucionales al bloque 43-ITT y bloque 61-Auca, entre el 24 de junio y 03 de julio de 2021. Por tanto, es necesario realizar la reforma al POA 2021 de Gasto Permanente.

Con la realización de dichas visitas técnicas al bloque 43-ITT (Campo Tiputini y Tambococha), y bloque 61-Auca (Central de procesos y generación Auca Central y Auca Sur), el proyecto realizará las siguientes actividades:

- Levantamiento de datos sobre composición química, temperatura y velocidad de los gases de combustión, en chimeneas de equipos de generación termoeléctrica.
- Análisis de flujo másico de los gases de combustión.
- Determinación del potencial térmico máximo recuperable en procesos termoeléctricos.
- Determinación del potencial de cogeneración mediante recuperación de calor.
- Elaboración de informe de situación energética de cada bloque petrolero visitado.
- Elaboración de informe de prefactibilidad y viabilidad de la implementación de procesos cogenerativos.

En el Anexo 1, adjunto al presente informe, se detalla la afectación a la planificación y presupuesto de la DTT.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En base a lo manifestado anteriormente, y de acuerdo a las necesidades la DTT, se concluye que es necesario realizar la reforma al POA 2021 para la realización de la comisión de servicios institucionales al bloque 43-ITT y bloque 61-Auca, entre el 24 de junio y 03 de julio de 2021.
- Se recomienda validar la reforma al POA, debido a que esto viabilizará el cumplimiento de metas y objetivos planificados en el año 2021, por el proyecto en mención.

4. ANEXOS

- Anexo 1 – Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 – POA reformado
- Cédulas presupuestarias a la fecha de la solicitud por grupos dinámicos y saldos disponibles.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2021	Página 7 de 7

5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Ing. Andrés Campana, MSc	Analista Técnico de Transferencia Tecnológica 3		2021-06-11
REVISADO POR:	Ing. Marcelo Moya, MSc	Director de Transferencia Tecnológica e Incubación		2021-06-11
VALIDADO POR:	PhD. Ricardo Narváez	Subdirector Técnico		2021-06-11